

---



---

# GAZETA DE MADRID

DEL VIERNES 18 DE MAYO DE 1798.

---

*Semlin 30 de Marzo.*

**D**e Turquía llegó poco hace á esta ciudad un hombre vestido de esclavo, pero con mala ropa y casi muerto de hambre y cansancio, pues apenas podia responder á las preguntas que le hicieron; al fin se averiguó que era el Príncipe Simon Sapiéha, de una de las familias mas ilustres de Polonia. Proscrito de su patria como partidario de Kochiusko anduvo mucho tiempo errante por las fronteras de Turquía, y actualmente lo mantiene el comandante de esta plaza.

El Gobernador de Romelia, que se halla en Belgrado, recibió el dia 25 orden de marchar inmediatamente contra Vidin sin esperar al Baxá de Natolia, pues este seguirá por otra parte al mismo destino. Al instante tomó el Gobernador de Bosnia sus medidas para que las tropas que estan acampadas en las inmediaciones de Belgrado puedan quanto ántes ponerse en marcha.

Consta por cartas de Constantinopla que al Reis-Effendi le han quitado la vida por sospechas de que tenia inteligencias con Baswan-Oglow. —Expresan los propios avisos que hay mucho desasosiego en aquella capital, siendo varias las parcialidades y facciones que la traen agitada. Entre tanto se experimentan los daños de la peste, con particularidad en los quarteles: pero sin que se cuide de atajar sus pogramos.

*Stockolmo 28 de Marzo.*

**E**l dia 23 se restituyó aquí el Rey; y como no se le esperaba tan pronto, causó su llegada mucha alegría, particularmente á la Real familia. Su viage no tuvo mas objeto que el de visitar algunos sitios Reales ó casas de campo no muy distantes de esta capital.

El Duque de Sudermania, tio de S. M., que ha estado gra-  
ve-

vemente enfermo, se halla ya convaleciente.

Acaba el Rey de nombrar los comandantes de 4 fragatas que han de cruzar este año para proteger la navegacion mercante del Reyno.

*Copenhague 9 de Abril.*

**S**e ha armado en este puerto y está pronto á zarpar el navío dinamarques de guerra nombrado Oldemburgo: y sin embargo de quanto se ha dicho en contrario, se asegura que saldrá escoltando á varias embarcaciones mercantes nacionales.

El Chambelan Ville, que manda en el Mediterráneo la fragata danesa Náyade, escribe al ministerio ser indispensable señalar escoltas para seguridad de nuestra navegacion, á causa de haberse aumentado mucho en aquel mar el número de corsarios, especialmente desde el decreto del Directorio de Francia relativo al transporte de géneros ingleses.— Dicha fragata estuvo algunos dias en el puerto de Gibraltar, al qual llegó en aquel tiempo otra anglo-americana, de porte de 24 cañones, forrada en cobre, que los Estados-Unidos envian de regalo al Dey de Argel.

A fin de precaver se propague la epizootia, ó epidemia de ganados que se manifiesta en algunos paises inmediatos, ha prohibido S. M. la entrada de toda suerte de ganado extranjero en los Ducados de Sleswig y Holstein, en el Señorío de Pinnberg, la ciudad de Altona, y el Condado de Ranzau.

*Viena 9 de Abril.*

**H**an propuesto al Emperador los estados de Hungría nombrar un coadjutor para el Primado de aquel Reyno, cuya edad es muy avanzada; y proponen tambien que la eleccion recaiga en uno de los Archiduques.

No tardará en llegar aquí un Embaxador de Nápoles que va á residir en la corte de Suecia; pero se detendrá bastante tiempo en esta capital á fin de tratar asuntos de grande importancia.

Ha comisionado el Emperador á los Generales Alvinzi, Bellegarde, Frohn, St. Vincent, y Unterberger á fin de que formen un nuevo arreglo para el ejército segun lo desea S. M. Imperial.

Subsisten todavía muchas tropas en el pie de guerra, á lo que, sin duda dan motivo los movimientos que se advierten en los ejércitos de las potencias confinantes. En efecto, de la Silesia prusiana confirman que así en Neiss como en Breslaw prosiguen

las disposiciones para dos grandes campamentos militares que ha de haber en los contornos de aquellas ciudades. Por ahora se dice que no tienen mas objeto que el de la revista general de las tropas, á que asistirá el Rey despues de recorrer sus estados de Polonia. Tambien se observan disposiciones militares en el Electorado de Saxonia. Finalmente se sabe que entre Dresde y otras cortes es muy activa la correspondencia por medio de correos extraordinarios, no siéndolo ménos entre Berlin y Petersburgo.

*Buda 10 de Abril.*

**E**l Hospodar de Valaquia, que tenia órden de molestar por la retaguardia á Baswan-Ogloiw, se halla expuesto á ser atacado por el mismo caudillo, el qual ha logrado que un cuerpo de sus tropas atravesase el Danubio cerca de Orsowa, y ha empezado á atemorizar aquellos pueblos reduciendo á cenizas la ciudad de Czernez, distante algunas leguas del Danubio en su ribera izquierda. Los Valacos no estaban muy propensos á alistarse en las banderas del Hospodar; y como ahora temerán la venganza de Baswan-Ogloiw contra los que tomen las armas para hacerle frente, es de creer que no se den priesa en armarse y resistirle. Aunque no es muy ventajosa la actual situacion de este caudillo, persiste en decir que ha de entrar en Constantinopla: bien que no para destronar al Sultán, como lo publicaba ántes, sino para vengarle de quatro individuos del Diván, que en su dictámen son traidores contra el Gran Señor.

*Stutgard 15 de Abril.*

**L**as tropas austriacas que se hallaban en el Tirol aleman se han puesto en marcha, las unas para el Tirol italiano, y las otras para las inmediaciones del lago de Constanza. Varios cuerpos que llevan este último destino han transitado ya por la abadía de Kempten.

Por cuenta del Emperador se ha abierto en Venecia un empréstito de 6000 ducados del pais; y aseguran que en un solo dia se completó esta suma.

*Rastadt 20 de Abril.*

**A**l paso que los Ministros de algunas cortes de Alemania piden resarcimientos, y proponen ó sostienen las grandes secularizaciones, solicitan los Electores eclesiásticos (obligados á consentir en el principio sentado por los franceses) se les indemnice mediante la secularizacion de los Príncipes Obispos; y estos hacen la misma instancia proponiendo la supresion de prelados,

aba-

abadias, monasterios &c. Al adoptar la diputacion del Imperio el principio de las secularizaciones, lo hizo con las limitaciones siguientes: 1.<sup>a</sup> Que todas las abadias regulares, mediatas ó inmediatas, las prelacias del Imperio anexas á Principados eclesiasticos, y las abadias que tienen título de Príncipe, de uno y otro sexô, serán secularizadas. 2.<sup>a</sup> Que si sus bienes no alcanzaren para las indemnizaciones, entônces los Príncipes Obispos cedrán una parte de sus posesiones actuales.

Se asegura que aprobada la cesion de la izquierda del Rhin, y admitido el principio de las secularizaciones, se tratará ahora de la demolicion que exigen los franceses se haga de las fortalezas del Imperio, que servian de barrera por el Rhin: las que en el dia se nombran son Philipsburgo, Manheim, Ehrenbreitsstein, Dousseldorff y Wessel. Añaden algunos que á esta solicitud acompañará la de la cesion á la Francia de Kell, Cassel cerca de Maguncia, Thal de Ehrenbreitstein y Deuz, para hacer en dichos parages otras tantas cabezas de puente, que aseguren á la República la comunicacion con la derecha del Rhin.

*Francfort 8 de Abril.*

**Y**a se ha intimado la orden del Directorio para que todas las aduanas francesas establecidas en la antigua frontera de la Bélgica y del pais de Lieja, que separaba del Imperio aquellas provincias, se transfieran á orillas del Rhin; y se hacen disposiciones para ello.

Desde principios de este mes se ha prohibido en Maguncia la entrada y circulacion de todas las gazetas y diarios de Francfort.

En una carta de Constantinopla se mencionan las innovaciones introducidas en Turquía durante el reynado actual: se han creado nuevos cuerpos militares, se ha adoptado la táctica europea en el ejército, se han introducido mudanzas y mejoras en los astilleros y arsenales, y en la construccion de navíos; se han aumentado extraordinariamente los cuarteles y edificios públicos, extendiéndose mucho el gusto de hacer casas nuevas; ha crecido sumamente el luxô, y han entrado los vicios de los europeos con sus artes; se han aumentado los gastos en el serallo, con particularidad en los quartos de las hermanas del Gran Señor; se ven muchas habitaciones adornadas á la francesa, y se nota mayor libertad en los modales y en la conducta de las mugeres, y mas comunicacion y trato entre los hombres.

*Ma-*

*Maguncia 12 de Abril.*

**A**unque á la verdad han pasado á la derecha del Rhin algunas tropas francesas , son hasta ahora en menor número de lo que se habia dicho.

Acaba de publicar el comisario Rutler una órden previniendo que de aquí adelante se escriban en lengua francesa en los nuevos departamentos de la izquierda del Rhin todos los actos judiciales , los protocolos , los acuerdos y decretos de las juntas gubernativas , y demas documentos de esta naturaleza.

Avisan de Namur que una de las puertas de aquella ciudad llamada de Brusélas , que tenia mas de 60 pies de grueso , se desplomó , causando su caída un asombroso estruendo ; pero no sucedió ninguna desgracia.

*Lóndres 13 de Abril.*

**L**a compañía llamada de Sierra Leona , que ha tomado á su cargo formar colonias de negros libres en su misma patria , y las ha establecido ya en Sierra Leona y en Brulama , celebró á fines del mes último una junta , en la qual su Presidente informó sobre el estado de los fondos: parece que en el año último no han prosperado mucho ; pero hay fundadas esperanzas de que con el tiempo serán mas ventajosos sus frutos. A proposicion de Mr. Frend se acordó despedir de la compañía á cualquiera de sus directores ó agentes que se interese en las embarcaciones empleadas en el tráfico de negros. Propuso el mismo vocal se pidiera al Directorio ejecutivo de Francia concediese las propias seguridades á favor de nuestros navegantes destinados á aquellas pacíficas colonias , que el antiguo gobierno frances concedió al célebre Capitan Cook durante la guerra de América.

En la Cámara baxa de este Parlamento se ha tratado y aprobado al cabo de serios debates una proposicion de Mr. Pitt para que pueda redimirse la contribucion territorial , sea por los dueños de las tierras que la pagan , sea por otro cualquiera que las compre : bien que á precio igual serán preferidos aquellos ó su inmediato heredero. Podráse vender parte de las mismas tierras para redimir el mencionado impuesto ; pero si no se presentan á pagarlo , se venderá la tierra gravada , nombrándose para ello sugetos por el gobierno. Podrá satisfacerse el importe en tesoreria con acciones de ciertos fondos públicos , y se con-

ceden á los compradores cinco años para completar sus pagos.

En una de las últimas sesiones volvió Mr. Wilberforce á repetir, por segunda vez en pocos días, su proposición para que se suprimiese el tráfico de negros. Aunque fué desechada como siempre ha sucedido hasta ahora, se notó que solo lo fué por una diferencia de 4 votos, esto es 87 contra ella, y 83 á su favor.

Al leerse por tercera vez el bill de Mr. Dundas relativo á la formación de cuerpos de milicias temporales para la defensa del Reyno, renovó Mr. Nicholls sus quejas contra las medidas que se emplean en Irlanda para restablecer el sosiego en aquel país, y predixo que de ellas resultaria la ruina de la Inglaterra. Replícale Mr. Pitt con algun enojo, y sostuvo que qualquier debilidad de parte del gobierno serviría para alentar á aquellas gentes.

*Basilea 18 de Abril.*

**L**a contribucion que todos los individuos del gobierno antiguo de Berna debían pagar, y consistía en 3 por 100 sobre todos sus bienes, se satisfizo y completó el día 14, y al día siguiente se despachó con otras varias sumas á Leon en 14 carros. Todo lo que la Francia ha hallado en el estado de Berna se regula en 30 millones de libras. La armería de aquella ciudad ha quedado enteramente vacía. — El total de las contribuciones militares, que el comisario Lecarlier pidió á los partidarios de la oligarquía, importa 15 millones, de los cuales pagará Berna 6, Zurich 3, Soleure 2, y Friburgo y Lucerna otros tantos cada uno. Esta suma, para la qual no contribuirán sino familias que tuviéron parte en el gobierno de aquellos Cantones, se empleará en mantener á las tropas francesas en Suiza, debiendo estas pagar con dinero y sin demora quanto se las suministre.

*Paris 27 de Abril.*

**S**e ha recibido una carta de Milan del día 16, en que se expresa que los individuos del Directorio cisalpino Paradisi y Moscati, como tambien el secretario general, han hecho dimision de sus empleos; pero aun desempeñaban sus funciones el día 15. Créase que otros sugetos colocados en los primeros puestos de la República se retirarían tambien.

Varias gazetas han hecho mencion de un convenio que suponian ajustado entre la Puerta otomana y la República francesa, segun el qual conseguiría la Francia una parte del Egipto, y da-

daria en cambio algunas de las islas que ha adquirido de los venecianos. A la verdad se trató hace algunos años de un arreglo semejante, no con la Turquía sino con la Rusia. Quando Catalina II tuvo el proyecto de mudar el gobierno de Constantinopla, y restituir á la Grecia su antiguo esplendor, propuso á Mr. de Segur, Embaxador entónces de Francia, que esta nacion le ayudase en su plan, por lo qual nos daria el Egipto, que no dudaba conquistar; pero su muerte, acaecida ántes de cumplidas sus ideas, puso fin á tan vastos proyectos.

Acaba de salir aquí á luz el prospecto de una obra latina, intitulada Flora-atlántica, ó historia de las plantas que crecen en el monte Atlas y en los campos de Túnez y Argel, por el ciudadano Desfontaines, individuo del instituto nacional de Francia, y profesor de botánica en el museo de historia natural de Paris. Contiene la descripcion de unas 1600 especies de plantas, que el autor observó en las costas de Berberia durante los años 1783, 84 y 85: entre ellas hay muchas comunes á Europa, otras ménos conocidas, y entre cerca de 300 nuevas se han dibuxado y grabado 240 con mucho esmero por diestros profesores. La obra escrita en latin y dispuesta segun el sistema de Linneo, se publicará en ocho partes, cada una de las quales contendrá 30 láminas con 100 ó mas páginas de materia en 4<sup>o</sup> grande. El primer quaderno se entregará á fines de este mes, y la obra se completará en ménos de un año. Segun la calidad del papel costará cada quaderno 23 ó 46 libras hasta fines de Junio, y desde entónces se pagará á 30 y 60 libras.

En el departamento de Alta-Garona vive un anciano llamado Juan Cibos, que tiene mas de 111 años de edad, pues nació el 28 de Febrero de 1687 en Bouffan de Aurignac. Como sus hijos por ser ya muy viejos no pueden ayudar á mantenerle con su trabajo, carece de todo recurso para vivir. Enterada de ello la justicia de aquel pais lo ha puesto en noticia del Ministro de lo Interior para que le señale algun socorro; y entre tanto no ha dexado por su parte de socorrerle.

*Bolonia 1<sup>o</sup> de Abril.*

Acaba de publicarse en Venecia el plan interino de gobierno para aquella ciudad y su distrito. La junta llamada de gobierno central y todas las particulares que de ella dependian, los tribunales y cámaras judiciales así criminales como civiles, quedan supri-

primidos, y hasta nueva órden aquella ciudad y su ducado serán representados por el cuerpo de los nobles patricios hacendados baxo el nombre de Congregacion delegada. Se establecen ademas una junta camaral y varios tribunales civiles y criminales, quedando baxo su dependencia todas las ciudades de tierra firme. Se ha suprimido la defensa de Abogados en los pleytos: y como en aquella ciudad los habia muy célebres y en mayor número que en ninguna otra de la Italia, se siente bastante esta disposicion.

De algunas semanas á esta parte se hallaba en el Tedo, entre Ferrara y Bolonia, Milord Bristol irlandes, que suponía estar enfermo. En vista de algunos antecedentes é indicios se movieron sospechas contra él; y de resultas el General Guieu comisionó al ciudadano Rousel, comandante de esta plaza, fuese á visitar y reconocer á aquel extranjero: le acompañaron 12 cazadores; y habiendo procedido al registro, encontró 2 grandes balijas llenas de papeles contra la nacion francesa y su gobierno, correspondencia con emigrados, un plan de campaña en Italia contra la Francia, una noticia muy puntual de las fuerzas republicanas en el Adriático é islas de levante, una proclama al pueblo frances contra su actual gobierno, y otros varios documentos comprobantes de que era una espia: por lo qual se le conduxo á Ferrara, en donde le juzgará un consejo de guerra.

*Nápoles 28 de Marzo.*

**E**n un edicto publicado aquí el 6 del corriente se dice: Habiendo llegado á noticia del Rey que muchos de sus vasallos desean se les conceda facultad para redimir el cánon o censo que sobre los fundos que poseen pagan á los lugares pios eclesiásticos; y atendiendo siempre S. M. al mayor bien de sus leales vasallos y á la felicidad de su Reyno, ha resuelto que qualquiera poseedor de fondos gravados con cánon o censos, que sea en dinero, sea en frutos, baxo el nombre de diezmo o terrazgo, pague á lugares pios eclesiásticos, comprendidos en las leyes de amortizacion, como tambien á los de Regio patronato, pueda rescatarlos, satisfaciendo su capital segun razon y equidad á beneficio de la Regia Corte: de modo que pagado el capital de dichos cánones ó censos, queden los fundos en pleno dominio y propiedad de sus poseedores. Pero como al promover S. M. el bien de sus amantes vasallos quiere que no resulte perjuicio al-

gu-

guno á los lugares pios, manda tambien que verificándose el cobro de los capitales, se señale á los lugares pios igual suma á la que ántes cobraban, del mismo modo que lo dispuso S. M. en la venta de los bienes de abadías y beneficios de patronato Regio. Y sirviéndose S. M. mandar se manifieste á todos esta soberana determinacion, como tambien el haber nombrado con comision especial para cuidar de su cumplimiento al Sr. Nicolas Vivenzio, Presidente de la Real Cámara y Abogado Fiscal del Real patrimonio, se comunica al público en esta capital, y en las provincias, para que los poseedores de fondos que deseen redimir dichos cánones ó censos en beneficio de los lugares pios, iglesias y cuerpos religiosos comprendidos en las leyes de amortizacion, ó pertenecientes al Real patronato, entablen sus recursos, á fin de que se arregle la razon justa y equitativa del capital que dichos poseedores habrán de pagar para adquirir el pleno dominio y propiedad de los bienes actualmente gravados con las mencionadas cargas: y luego se asignará á los lugares pios el canon que se rescata.

*Florençia 29 de Marzo.*

**E**l Gran Duque ha nombrado Consejero y Director de la Secretaría de estado al Príncipe D. Nerio Corsini, Ministro que fué de S. A. en París, de donde acaba de llegar. Ha sido igualmente promovido á Consejero el caballero Fossombroni, Ministro de Negocios extrangeros.

De Porto-ferrayo avisan que una esquadra y convoy franceses bastante crecido, pasó hace algunos dias á vista de aquel puerto.

*Génova 5 de Abril.*

**D**e Tolon ha llegado á esta ciudad el General de marina frances Latouché.

Se ha hecho nuevo embargo de embarcaciones para servir en la expedicion que disponen aquí los franceses: ya yérose contaban ya 120. Entre tanto siguen llegando tropas de aquella nacion, y muchos oficiales ademas de los empleados en los regimientos. En S. Pedro de Arena no se suspende el embarco de municiones, y ya hay prontos muchos transportes esperando á los franceses que han de embarcarse en ellos.

Se sabe que en Liorna se han fletado por cuenta de los mismos 15 embarcaciones mercantes de vela quadrada, destinadas para Civitavechia.

En

En Córcega se ha prohibido temporalmente la salida de barcos para la pesca de coral en las costas de Africa, y para otras qualesquiera empresas á parages distantes de aquella isla, á causa de que todos los marineros de ella han de servir en una operacion militar de los franceses, cuyo objeto se ignora; pues hasta ahora no hay bastantes fundamentos para creer, como se dice, que van á tomar posesion de la Cerdeña con consentimiento de la corte de Turin.

**Loyola 6 de Mayo**  
 El 22 de Abril celebró de pontifical el R. P. D. Bartolomé de Jossue, Abad de Premonstratenses, la dedicacion de la iglesia del colegio de Loyola, y predicó el catedrático R. P. M. predicador general jubilado D. Agustin Sansberro, en accion de gracias al Rey por su piedad en haber colocado una comunidad respetada y venerada por sus virtudes y letras. Penetrados religiosamente los cabildantes de Azcoitia y los eclesiásticos individuos de Azpeitia, concurriéron á renovar el culto del patriarca S. Ignacio en la santa casa, oficiando con el R. Abad para manifestar la satisfaccion mutua de los sentimientos piadosos que les animaban. El concurso numeroso, la confusion hermosa que hacia, y el órden que se observó, daban á conocer el agente que lo dirigia; el júbilo que resaltó á los semblantes al abrir las puertas del templo hacia resonar todos sus ángulos de agradables ecos de gratitud y amor al Soberano; y se concluyó la funcion magnífica y magestuosa pidiendo al Señor la conservacion y perpetuidad del piadoso Monarca, su augusta familia, y su comunidad predilecta, que hace las glorias del patriarca y las delicias de su pueblo.

**Madrid 18 de Mayo.**  
 El Rey se ha servido nombrar para la dignidad de Tesorero y Canongía unida de la catedral de Tudela, que obtenia Don Francisco Xavier Gonzalez de Castejon; nombrado para plaza supernumeraria de la Corte mayor de Navarra, á D. Lorenzo Prestamero; y para una Racion de la de Segovia á D. Angel del Rio Artacho, Cura de la parroquial de Tavanera la Luega, en el mismo obispado.

S. M. se ha dignado promover en el regimiento de Reales Guardias Españolas á Capitan al primer Teniente de granaderos, graduado de Coronel, D. Pedro Mayorga; á primer Teniente al graduado de tal, y segundo Ayudante mayor D. Antonio Peon; á segundo Ayudante mayor al mismo D. Antonio Peon;

y á primer Teniente al graduado de tal D. Agustín Estéban Solera, Teniente de cazadores. En el de Reales Guardias Walonas ha conferido primera Tenencia de granaderos al primer Teniente de fusileros D. Antonio Joseph Coupigny de Louverval: segunda Tenencia al Alférez de granaderos D. Luis María Vandestraten; y el empleo de Alférez de granaderos al de fusileros D. Tomas Belanger, Marques de Villora.

El Sr. D. Francisco Perez Mesía, del Consejo Real, ha señalado el dia 31 de este mes para dar principio al sorteo de las alhajas de plata, oro, diamantes y otras piedras finas; y dos ricas alfombras, pertenecientes al banco nacional de S. Carlos, distribuidas en 29 lotes ó suertes. Se executará este sorteo en la sala de juntas generales de la casa del mismo banco, autorizandolo dicho Señor en virtud de órdenes del Rey y de lo resuelto en su consecuencia por dicho supremo tribunal, ante D. Benito Briz, Secretario de S. M. y del propio banco, Notario de los Reynos, desde las 9 hasta las 12 de la mañana, y se continuará en los dias siguientes que no fueren festivos, hasta que salgan los 29 lotes.

El dia 4 de Mayo murió en esta corte de edad de 49 años 2 meses y 11 dias la Excmá. Sra. Doña Maria de la Portería Benavides y Pacheco, Marquesa viuda de Cullera, habiendo sido condecorada por nuestra actual Soberana con la banda de la Real órden del augusto nombre de S. M., siendo bien notoria la caridad que usaba con los pobres, y su afabilidad y natural agrado con quantas personas trataba; cuyas apreciables circunstancias y otras buenas prendas, que concurrían en S. E. harán perpetua su memoria.

---

El 2 de Abril remitió D. Juan de Repide, Escribano del número de esta villa, un vale Real de 150 pesos, creacion de 15 de Marzo, número 228,432, endosado en dicho dia á favor de D. Joseph Ventura de Butron, vecino de Amorebieta en el Señorío de Vizcaya; y habiéndose extraviado, quien lo hubiese hallado lo dirigirá al mismo Butron en Amorebieta, ó en esta corte al citado Repide, que vive frente á la cárcel de Villa, quarto baxo.

En la villa de Lumbrales, obispado de Ciudad-Rodrigo, cuya poblacion se compone de 540 vecinos, se halla vacante la plaza de su Médico titular, que está dotada en 60 rs. de vn. anuales. Los sugetos que quieran pretenderla acudirán á la Justicia y Ayuntamiento de dicha villa con la mayor brevedad.

**Causas célebres é interesantes de Pitaval,** traducidas del frances por D. J. S. y S. Aunque el principal interes de esta obra se dirija á los juristas y á los que exerzan ministerios forenses, es tambien interesante al politico, al médico, al cirujano, al químico, al filósofo, al teólogo &c., porque en ella se tratan con profundidad y exáctitud las materias mas espinosas de jurisprudencia, los principios de la verdadera paz, y los de la seguridad pública, con doctrinas admirables para manifestar la gloria de Dios, exáltar la autoridad de la iglesia, y confundir á los tiranos: prodigiosas causas de venenos, de maleficios, de impotencias, de nulidad de matrimonios, y otras extraordinariamente raras, curiosas é interesantes. Quanto en estas causas célebres se refiere, es claro, exacto, curioso, cierto, instructivo, sólido, útil y agradable. Se hallarán en la librería de Claros, calle del Arrenal, en Sevilla en la de Berard, en Granada en la de Zorrilla, en Antequera en la de Galvez, y en Málaga en la de Carreras.

**Discursos en alabanza de María Santísima para todos los sábados del año,** compuestos por el P. Francisco Pepe, de la Compañía de Jesus, y traducidos del italiano por D. Tomas Antonio Perez, presbitero: 4 tomos en 4.º El 1.º y 2.º, que comprehenden hasta el sábado octavo despues de Pentecostés inclusive, se venden en el convento de PP. Carmelitas descalzos de esta corte; y el 3.º y 4.º se estan imprimiendo. Es admirable la erudicion del autor, tanto en la sagrada Escritura y Santos Padres, como en Historia eclesiástica y profana, aplicada con oportunidad y abundancia; sin omitir aquellas devotas y morales consideraciones que halló en ellos y otros pios autores, para extender y propagar en los fieles la devocion á María Santísima.

**Discurso sobre varias antigüedades de Madrid, y origen de sus parroquias,** especialmente de la de S. Miguel: con algunas reflexiones sobre la Disertación histórica del Dr. D. Manuel Rosell acerca de la aparicion de S. Isidro Labrador al Rey D. Alonso VIII ántes de la batalla de las Navas, en defensa del Marques de Mondéxar. = Carta histórico-apologética que en defensa del Marques de Mondéxar examina de nuevo la aparicion de S. Isidro en la batalla de las Navas de Tolosa, y frustra los duplicados esfuerzos con que apoya su opinion el Dr. D. Manuel Rosell. Por D. Juan Antonio Pellicer, Bibliotecario de S. M., y académico de número de la Real academia de la Historia. En la segunda de estas obras se satisface plenamente á las equivocaciones y engaños que le imputa el Dr. Rosell, y se pone en claro y se ventila con rigor histórico-piadoso el suceso de la aparicion. Se hallará en la librería de Sancha, calle del Lobo.

**Correspondencia entre Filopatro y Anapistaimon,** escrita por Federico II, Rey de Prusia, con el título de cartas sobre el patriotismo, segun el original impreso en Berlin; traducidas por D. Francisco Xavier Giron. Se hallará en la librería de Calleja, calle angosta de Majaderitos, esquina á la de las Carretas.